

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16880 *Resolución de 13 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0931	dólares USA.
1 euro =	161,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,203	coronas checas.
1 euro =	7,4621	coronas danesas.
1 euro =	0,85458	libras esterlinas.
1 euro =	393,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2890	zlotys polacos.
1 euro =	4,9757	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5060	coronas suecas.
1 euro =	0,9480	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7970	coronas noruegas.
1 euro =	36,6789	liras turcas.
1 euro =	1,6572	dólares australianos.
1 euro =	6,0061	reales brasileños.
1 euro =	1,5014	dólares canadienses.
1 euro =	7,8301	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5143	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17318,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,0855	shekel israelí.
1 euro =	91,7610	rupias indias.
1 euro =	1498,93	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7235	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8648	ringgits malasios.
1 euro =	1,8089	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,322	pesos filipinos.
1 euro =	1,4454	dólares de Singapur.

1 euro =	38,384	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8621	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.